



Santo Domingo, D. N.
15 de julio del 2019

Asunto: Empacadora Cumple con FSMA (ECF)

Estimados exportadores,

El Programa Exporta Calidad (PEC) financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) y ejecutado por el International Executive Service Corps (IESC) anuncia un programa nuevo de “Empacadora Cumple con FSMA (ECF)” que consiste en acompañar a 25 empacadoras a maximizar su cumplimiento con los reglamentos de inocuidad de productos agrícolas frescos y controles preventivos de la ley estadounidense de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa está dirigida a apoyar a los exportadores de aguacate, piña, vegetales orientales, y vegetales de invernadero que exportan a los Estados Unidos.

Los reglamentos de FSMA ya están en vigor, y la FDA está incluyendo elementos de FSMA en sus inspecciones de buenas prácticas de manufactura. La ley FSMA confiere a los importadores en los EE.UU. la responsabilidad de la inocuidad de los alimentos importados. Esto implica la responsabilidad de saber cuándo y bajo cuáles condiciones el producto importado fue producido y de tener la habilidad de presentar registros dentro de 24 horas, en caso de ser solicitados por la FDA. Con la iniciativa “Empacadora Cumple con FSMA (ECF)”, el Programa Exporta Calidad pretende dejar 25 empacadoras listas para seguir exportando a EE.UU., cumpliendo con los requisitos de la ley FSMA.

Las 25 empacadoras beneficiarias del Programa recibirán un paquete de apoyo que incluye (según las necesidades particulares):

- 1) Entrenamientos para formar Individuos Calificados en Controles Preventivos (PCQI, por sus siglas en inglés) y acompañamiento para que formulen el Plan de Inocuidad. Es importante entender que el Plan de Inocuidad es un requisito básico para FSMA y, FDA va a evaluar su calidad y nivel de cumplimiento. Si no tienen un Plan de Inocuidad hecho y supervisado por un PCQI, corren el riesgo de perder el acceso al mercado en Estados Unidos;
- 2) Donación de un sistema de trazabilidad.
- 3) Establecimiento y registro de una red de suplidores capacitados con el currículo FSMA de inocuidad de productos frescos en la finca.
- 4) Facilitación de equipos menores para tratamiento de agua de uso poscosecha.
- 5) Apoyo en certificaciones internacionales.

Una vez seleccionado para este programa, se realizará una evaluación para medir su grado de cumplimiento con FSMA, y establecer un plan de acción. El PEC realizará evaluaciones periódicas para monitorear el avance de la implementación.

Los exportadores interesados en recibir apoyo deberán mandar al correo squezada@iesc.org, una carta especificando lo siguiente:

1. Informaciones sobre:
 - a. Productos que comercializa
 - b. ¿Posee empacadora propia?
 - c. Certificaciones que posee
 - d. Fuentes de agua usada en la empacadora
 - e. Volumen de negocio a EE.UU. actual y proyectado
 - f. Fuentes de abastecimiento de los productos exportados (producción propia o suplidores)
 - g. Cantidad de suplidores por rubro (completar si relevante):

Aguacate	Piña	Vegetales orientales	Vegetales de invernadero

2. Adjuntar CV de la persona que recibirá el entrenamiento en controles preventivos y quien elaborará el plan de inocuidad de la empresa. Esta persona debe tener una formación en producción agrícola o área relacionada.

Se recibirán solicitudes hasta el **2 de agosto de 2019** o hasta completar el cupo.

Una vez seleccionado, Exporta Calidad firmará un acuerdo especificando el apoyo del Programa Exporta Calidad y los compromisos de cada empacadora en términos de acciones e inversiones.

Le saluda muy cordialmente,



Brian Rudert
Director del Programa Exporta Calidad